

EXTERNO (para distribución general)

Índice AI: AMR 23/44/92/s
Distr: UA/SC

27 de julio de 1992

AU 240/92 Temor de Ejecución Extrajudicial, Tortura y malos tratos

COLOMBIA: Luis Ramos TOLEDO
Pablo LEÓN, granjero
Darío VASQUEZ
Isaías MONSALVE
Jacinta MUÑOZ

=====

Amnistía Internacional ha tenido noticia, con gran preocupación, del homicidio de tres civiles y de la tortura y malos tratos sufridos por varias personas más en incidentes distintos ocurridos cerca de las localidades de Barrancabermeja y San Vicente, en la región de Magdalena Medio. Según los informes, dichos abusos fueron cometidos por soldados de las fuerzas armadas colombianas que están implicados en operaciones contra la guerrilla en la región.

Según la información recibida por la organización, el 17 de julio de 1992, aproximadamente a las 2 de la madrugada, Luis Ramos Toledo murió a manos de soldados del Batallón Nueva Granada del ejército, en el pueblo de Nueva Colombia, cercano a Barrancabermeja. Más tarde, el ejército informó que había muerto en combate. Según los informes, en el mismo pueblo, los soldados amenazaron de muerte a varios civiles más.

El 19 de julio a las 8 de la tarde, Pablo León, administrador de una granja, al parecer fue torturado y amenazado de muerte por soldados de la Brigada Móvil 2 del ejército. Presentó una denuncia formal en la personería local sobre los malos tratos sufridos.

Según los informes, en el amanecer del 23 de julio, Darío Vasquez murió a manos de soldados en la localidad de El Pueblito. Las fuentes informadoras afirman que había acudido al pueblo a comprar limones. El conductor de su vehículo, cuyo nombre se desconoce, también resultó muerto. A las 2 de la tarde de ese mismo día, en el pueblo de Las Margaritas, según parece varios soldados mataron a Isaías Monsalve e hirieron a su esposa, Jacinta Muñoz.

INFORMACIÓN GENERAL

La zona del Magdalena Medio, situada en el centro de Colombia y en su mayor parte rural, lleva varios años siendo el foco de violencia política tras la aparición

de grupos de guerrilla en la década de los sesenta y la posterior militarización de la región durante los ochenta. El Comité Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS) ha expresado grave preocupación por la reciente escalada de abusos contra los derechos humanos, entre ellos la tortura, ejecuciones extrajudiciales y "desapariciones" cometidas por el ejército colombiano, la policía y las organizaciones paramilitares que trabajan con ellos, contra miembros de la población civil de esa zona.

ACCIÓN RECOMENDADA: Rogamos envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes y por vía aérea:

- expresando preocupación por los informes de violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas armadas contra la comunidad rural de Magdalena Medio, y de modo particular por los informes de los homicidios de Luis Ramos Toledo el 17 de julio, Darío Vasquez e Isaías Monsalve el 23 de julio, y las heridas causadas a Jacinta Muñoz, y por la tortura y malos tratos sufridos por Pablo León el 19 de julio;
- solicitando que se realice inmediatamente una investigación sobre estos informes de violaciones de derechos humanos, que se den a conocer al público los resultados de la misma, y que se lleve a los responsables ante la justicia;
- instando a que el gobierno adopte todas las medidas posibles para proteger las vidas de los civiles que viven en comunidades rurales en las que están operando las fuerzas armadas.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente de Colombia

Señor Presidente César Gaviria Trujillo
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Santa Fe de Bogotá, Colombia

Telegramas: Presidente Gaviria, Bogotá, Colombia Fax: + 57 1 286 3066; + 57 1 286 7324;
 + 57 1 287 7937

Télex: 44281 PALP CO

Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

2) Ministro de Defensa

Dr. Rafael Pardo Rueda
 Ministro de Defensa Nacional
 Ministerio de Defensa Nacional
 Avenida Eldorado - Carrera 52
 Santa Fe de Bogotá, Colombia

Telegramas: Ministro de Defensa Pardo Rueda, Bogotá, Colombia

Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO

Fax: + 57 1 222 1874

Tratamiento: Sr. Ministro

3) Comandante de la Brigada Móvil 2

Brigadier General Fernando Tapias Sterling
 Comandante de la II Brigada
 Ministerio de Defensa
 Avenida Eldorado - Carrera 52
 Santa Fe de Bogotá
 Colombia

Telegramas: Comandante II Brigada Móvil, Bogotá, Colombia

Tratamiento: Sr. Comandante

4) Comandante de las Fuerzas Armadas

General Manuel Murillo González

Comandante del Ejército

Avenida Eldorado - Carrera 52

Santa Fe de Bogotá

Colombia

Telegramas: Comandante del Ejército, Bogotá, Colombia

Télex: 43401 COEJC

Tratamiento: Sr. Comandante

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Procurador General:

Dr. Carlos Gustavo Arrieta Padilla

Procurador General de la Nación

Procuraduría General

Edificio Banco Ganadero

Carrera 5, No. 15-80

Santa Fe de Bogotá, Colombia

Comité Regional de Derechos Humanos

Señores

CREDHOS

AA 505

Barrancabermeja

Santander

Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten al Secretariado Internacional o a la oficina de la Sección si los envían después del 7 de septiembre de 1992.